I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Nombre de la PROMOCIÓN: ENVIO GRATIS (la "PROMOCIÓN").

Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 30 de Julio de 2025 hasta el día 31 de Diciembre de 2025.

Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Las unidades de Beneficios son ilimitadas, el Beneficio será aplicable a todas las referencias de Samsung presentes en las Tiendas Autorizadas Participantes objeto del BENEFICIO que indiquen que traen envío gratis

Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante y a nivel nacional sujeto a la tabla de cobertura excluida del artículo 6 del capítulo III de los T&C.

Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas ("<u>CLIENTE</u>" y en conjunto los "<u>CLIENTES</u>", como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante "<u>T&C</u>"). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C.

Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a:

https://www.samsung.com/co/info/tyc/

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN

1. Objeto – Por la compra de cualquier referencia de la marca SAMSUNG de cualquier categoría en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTOS"), el CLIENTE podrá recibir el envío gratis del PRODUCTO a la dirección indicada, siempre y cuando ésta no se encuentre excluida de los municipios de cobertura, según se establece en el numeral 6 de estos T&C (el "BENEFICIO").

Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

- **2. Tiendas Autorizadas Participantes** Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:
 - a. Canales online:
 - Samsung ShopApp
 - o Estore: https://www.samsung.com/co/
- **3. Productos y Unidades** Los productos (en adelante "<u>PRODUCTOS</u>") son todas las referencias disponibles en las Tiendas Autorizadas Participantes, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad de los mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra.

- **4.** Clientes Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años. o las personas jurídicas domiciliadas en Colombia.
- **5. Mecánica** Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

- a. El CLIENTE ingresara a cualquier portal de las Tiendas Autorizadas Participantes con el dominio que resulte aplicable a cada cliente.
- b. El CLIENTE seleccionará cualquier PRODUCTO de su preferencia que ofrezca este BENEFICIO (ya sea por un banner de publicidad o a través de la descripción de los beneficios encontrados en la página del PRODUCTO) y lo agregará al carrito de compras.
- c. El CLIENTE se dirigirá a la página del carrito de compras y deberá agregar la dirección de envío del PRODUCTO, para lo cual el CLIENTE deberá confirmar previamente que dicha dirección esté cubierta por el BENEFICIO, de lo contrario, se le cobrará la tarifa correspondiente al envío a dicha dirección.
- d. Para confirmar que el BENEFICIO haya sido efectivamente aplicado, el CLIENTE deberá revisar en la parte superior derecha de la página, que se indique que el envío no tiene costo.
- e. El CLIENTE seguirá los pasos para finalizar su compra.
- **6.** Condiciones especiales del BENEFICIO El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:
 - a. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes.
 - b. El BENEFICIO podrá ser usado sin perjuicio del número de transacciones realizadas por el CLIENTE.
 - c. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo 1 y máximo 4 PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes; el máximo para las personas jurídicas, será de 20 productos.
 - d. Excepción de envíos: No se realizan envíos a apartados aéreos ni casilleros postales; tampoco a parqueaderos, centros comerciales, oficinas de empresas de transporte, lugares públicos, o en general a destinos que no correspondan a una dirección exacta que pueda ser verificada, direcciones que no cuenten con una nomenclatura oficial o que estén fuera del área urbana. Tampoco se realizarán envíos a destinos que se encuentren dentro de Zonas Francas o Zonas Especiales como las cubiertas por la Ley Páez, destinos con exenciones de impuestos como San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
 - e. El CLIENTE deberá verificar, previo a la realización de la compra del PRODUCTO en la Tienda Autorizada Participante, que el envío del PRODUCTO a la ciudad y/o municipio que el CLIENTE requiere se encuentra cubierta en la PROMOCIÓN para recibir el BENEFICIO. De lo contrario, el CLIENTE deberá asumir el costo del envío.

- f. En caso de que el BENEFICIO no resulte aplicable para el PRODUCTO o la dirección indicada, el costo de envío de los PRODUCTOS será definido por cada Tienda Autorizada Participante, el cual dependerá del caso particular de cada destino, peso y volumen del paquete en particular. Este valor se calculará en el proceso de la compra y será informado al CLIENTE en el momento de la liquidación de la orden, antes de realizar el pago.
- g. El BENEFICIO no será aplicable a las siguientes ciudades o municipios, por lo cual el CLIENTE debe verificar la cobertura del BENEFICIO previo a realizar la compra objeto de la PROMOCIÓN:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			
Amazonas	Puerto Nariño			
Amazonas	Leticia			
Amazonas	El Encanto			
Amazonas	La Chorrera			
Amazonas	La Pedrera			
Amazonas	La Victoria			
Amazonas	Miriti-Parana			
Amazonas	Puerto Alegría			
Amazonas	Puerto Arica			
Amazonas	Puerto Nariño			
Amazonas	Puerto Santander			
Amazonas	Tarapacá			
Antioquia	Peñol			
Archipiélago de San	San Andrés			
Andrés, Providencia y				
Santa Catalina				
Archipiélago de San	Providencia			
Andrés, Providencia y				
Santa Catalina				
Bolívar	Altos del Rosario			
Bolívar	Arroyohondo			
Bolívar	El Peñón			
Bolívar	Pinillos			
Bolívar	Tiquiso			
Boyacá	Paya			
Boyacá	La Victoria			
Boyacá	Güicán de la Sierra			
Boyacá	Togüi			
Caquetá	La Montañita			
Caquetá	Milan			
Caquetá	Solano			
Caquetá	Cartagena del			
	Chaira			
Caquetá	Curillo			
Caquetá	El Doncello			

- I	· · · · ·	ELD '''
	Caquetá	El Paujil
	Casanare	Chameza
	Casanare	Recetor
	Casanare	Sacama
	Cauca	Piamonte
	Cauca	Sotara
	Cesar	Agustín Codazzi
	Choco	Bagadó
	Choco	Carmen del Darién
	Choco	Jurado
	Choco	Nuqui
	Córdoba	Tierralta
	Córdoba	Ayapel
	Córdoba	Canalete
	Córdoba	Ciénaga de Oro
	Cundinamarca	El Peñón
	Guainía	Puerto Colombia
	Guainía	Inirida
	Guainía	Mapiripana
	Guainía	La Guadalupe
	Guainía	Cacahual
	Guainía	Pana Pana
	Guainía	Morichal Nuevo
	Huila	Algeciras
	Huila	Isnos
	Huila	Villavieja
<u> </u>		-
	La Guajira	Hatonuevo
<u> </u>	La Guajira	Dibulla
	Magdalena	Chibolo
_	Magdalena	El Piñon
	Magdalena	Sitionuevo
	Magdalena	Zapayan
	Meta	Cabuyaro
	Meta	Mapiripan
	Meta	Mesetas
	Meta	Uribe
	Meta	Vistahermosa
	Nariño	Fuentedeoro
	Nariño	Cuaspud
	Nariño	El Peñol
	Nariño	Magüi (Payan)
	Nariño	Mallama
		(Piedrancha)
	Nariño	Providencia

Nariño	Alban (San José)
Nariño	Colon (Genova)
Norte de Santander	Chachagüi
Santander	Puerto Santander
Santander	Cepita
Santander	Jordan
Santander	California
Santander	Charta
Santander	Confines
Santander	Coromoro
Santander	El Peñón
Santander	Encino
Santander	Guapota
Santander	Maracavita
Santander	Ocamonte
Santander	Palmar
Santander	San Andres
Santander	Surata
Santander	Tona
Sucre	Vetas
Sucre	Güepsa
Sucre	Coloso
Tolima	Chalan
Tolima	Palmito
Valle del Cauca	Herveo
Valle del Cauca	Villarica
Valle del Cauca	Ansermanuevo
Vaupés	Calima (Darien)
Vaupés	La Victoria
Vaupés	Caruru
Vaupés	Pacoa
Vaupés	Taraira
Vaupés	Papanahua
Vichada	Yavarte
Vichada	Mitu
Vichada	Puerto Carreño
Vichada	Puerto Carreño
Vichada	La Primavera
Vichada	Santa Rosalía
Vichada	Cumarimbo
	NDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓ

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

- 2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
- 3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
- **4.** El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
- **5.** Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
- **6.** La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
- 7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
- **8.** El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
- **9.** SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
- 10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

- 11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion de datos/.
- 12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
- **13.** Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.
- **14.** Estos T&C son los únicos términos y condiciones legales aplicables para la Promoción y dejan sin vigencia cualquier otro T&C que pueda cubrir la Promoción o una Promoción en igual sentido para las mismas fechas los cuales se entenderán reemplazados a cabalidad por las disposiciones inmersas en este documento.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN										
"ENVIO	GRATIS":	los	detalles	de	la	promoción	se	podrán	consultar	en
https://www.samsung.com/co/info/tyc/.										